

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

Curso 2017 - 2018

(Fecha última actualización: 01/07/2017)

Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 09/06/2017

Curso 2017-2018

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	2º	3º	9	OBLIGATORIA
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Dr. D. Javier Navarro			Dto. Didáctica de las Ciencias Sociales Facultad de Educación y Humanidades C/ Santander 1 - 52005 Melilla Teléfono 952 698 733 Correo electrónico: javiernavarro@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Lunes de 19.30 a 20.30 Martes de 10.00 a 13.00 Miércoles de 12.00 a 14.00		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Doble Grado en Maestro en Educación Primaria y Educación Física			-----		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>Epistemología de la las Ciencias Sociales: Geografía e Historia. El espacio geográfico (paisaje) y su tratamiento didáctico. El tiempo histórico y su tratamiento didáctico. Personas, culturas, instituciones y organización social a lo largo del tiempo (Cambios en el tiempo). Las Ciencias Sociales en el currículo de Educación Primaria: Conocimiento del Medio Social y Cultural. Educación histórica y formación para la ciudadanía y los derechos democráticos. La actividad humana en el medio: funciones, tareas y oficios habituales. La programación por competencias de contenidos de Ciencias Sociales. Los itinerarios didácticos y el trabajo de campo.</p>					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
<p>COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>C.G. 1 Analizar y sintetizar la información.</p> <p>C.G. 3 Identificar, formular e investigar problemas.</p> <p>C.G. 10 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.</p> <p>C.G. 11 Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz.</p> <p>C.G. 18 Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales.</p>					



C.G. 22 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

C.G. 24 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

C.G. 26 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

C.G. 27 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.

C.G. 28 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

C.G. 33 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

C.G. 34 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

C.G. 35 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

C.G. 36 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CDM5.1 Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.

CDM5.2 Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.

CDM5.3 Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.

CDM5.4 Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

CDM5.5 Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

CDM5.6 Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.

CDM5.7 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Reflexionar sobre los fundamentos de las Ciencias Sociales, estableciendo los elementos básicos que las integran, sus características principales, la metodología propia de este ámbito de conocimiento y las principales tradiciones científicas.
- Analizar la presencia de las Ciencias Sociales en los currícula establecidos a partir de la L.O.E., especialmente en el relativo a la Educación Primaria.
- Identificar y analizar los elementos fundamentales del currículum, desde la perspectiva de la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales.
- Conocer, diseñar y utilizar propuestas para la planificación de la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria.
- Identificar y analizar las coordenadas principales para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales.
- Realizar distintas prácticas relativas a la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE 1. Epistemología de las CC.SS.

BLOQUE 2. El espacio geográfico y su tratamiento didáctico.

BLOQUE 3. El tiempo histórico y su tratamiento didáctico.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

BLOQUE 4. Aproximación a otras Ciencias Sociales.
BLOQUE 5. Las CC.SS. en el currículum de Educación Primaria. El área de Conocimiento del Medio Social y Cultural.
BLOQUE 6. Educación histórica y formación para la ciudadanía desde las Ciencias Sociales.
BLOQUE 7. Propuestas de aprendizaje para las Ciencias Sociales.

TEMARIO DE PRÁCTICAS:

- Comentario de textos sobre distintos temas de Ciencias Sociales.
- Comentario, análisis y discusión de programas y productos escritos y audiovisuales sobre temas de Ciencias Sociales.
- Identificación y análisis de la presencia de las Ciencias Sociales en el currículum de Ed. Primaria.
- Búsqueda, selección y utilización de materiales didácticos en el área de Ciencias Sociales.
- Diseño de propuestas didácticas de temas de Ciencias Sociales.
- Diseño y realización de itinerarios didácticos y trabajos de campo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

BENEJÁM, P. Y PAGÈS, J. (coords.) (1997): **Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en Educación Secundaria**. Barcelona. I.C.E. Universidad de Barcelona. Horsori.
CAMBIL HERNÁNDEZ, M^a E. y TUDELA SANCHO, A. (Coords.) (2017): **Educación y patrimonio cultural. Fundamentos, contextos y estrategias didácticas**. Madrid. Pirámide.
GALINDO, R.; RAMÍREZ, S. y RODRÍGUEZ, J. (1995): **El conocimiento del medio en la Educación Primaria. Bases teóricas y propuestas prácticas**. Toledo. Koiné.
GALINDO, R. y RAMÍREZ, S. (2001): **Constructivismo y Conocimiento del Medio. De la teoría a la práctica**. Ceuta. Instituto de Estudios Ceuties-Universidad de Granada.
GARCÍA RUIZ, A.L. (dir.) (1993): **Didáctica de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria**. Sevilla. Algaida.
GARCÍA RUIZ, A.L. (coord.) (1997): **Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Enseñanza Secundaria**. Granada. Grupo editorial universitario.
GARCÍA RUIZ, A.L. (2003): **El conocimiento del medio y su enseñanza práctica en la formación del profesorado de educación primaria**. Granada. Nativola.
LICERAS, A. (1997): **Las dificultades en el aprendizaje de las Ciencias Sociales. Una perspectiva psicodidáctica**. Granada. Grupo editorial universitario.
LICERAS, A. y ROMERO, G. (Coords.) (2016): **Didáctica de las Ciencias Sociales. Fundamentos, contextos y propuestas**. Madrid. Pirámide.
HERNÁNDEZ CARDONA, F. X. (2002): **Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia**. Barcelona. Graó.
M.E.C. (2006-2007): **Reales Decretos por los que se establecen las enseñanzas mínimas y el currículum para el área de Conocimiento del Medio**.
TREPAT, C. Y COMES, P. (1998): **El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales**. Barcelona. Graó.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

GARCÍA RUIZ, A.L. Y JIMÉNEZ, J.A. (2006): **Los principios científico-didácticos (PCD). Nuevo modelo para la enseñanza de la Geografía y de la Historia**. Granada. Universidad de Granada.
GARCÍA RUIZ, A.L. y JIMÉNEZ LÓPEZ, J.A. (2007): **La implementación de los principios científico-didácticos (P.C.D.) en el aprendizaje de la Geografía y de la Historia**. Granada. Universidad de Granada.
LICERAS, A. (2000): **Tratamiento de las dificultades de aprendizaje en Ciencias Sociales**. Granada. Grupo editorial universitario.
M.E.C. (1992): **Educación Primaria. Área de Conocimiento del Medio**. Madrid. Servicio de Publicaciones del M.E.C.
V.V..A.A. (1994): **Educació Primària. Coneixement del medi social i cultural. Exemples d'unitats de programació 6**. Barcelona. Generalitat de Catalunya.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.didactica-ciencias-sociales.org/>
<http://www.educacion.gob.es/portada.html>



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

http://www.bantaba.ehu.es/bantaba/index_es
<http://educacionenvalores.org/>
<http://www.rebellion.org/>
<http://www.fp-es.org/>
<http://www.voltairenet.org/es>
<http://www.fuhem.es/>
<http://www.seipaz.org/>
<http://www.educacionsinfronteras.org/es/>
<http://www.fund-culturadepaz.org/>
<http://www.aulainterultural.org/>
<http://www.entreculturas.org/index.php>
<http://www.cambio-climatico.com/>
<http://cambioclimaticoglobal.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Como formulación general, de acuerdo con una visión constructivista de los procesos de enseñanza aprendizaje, se empleará una metodología socializadora, interactiva, significativa, globalizadora y diversificada, favoreciendo la funcionalidad del aprendizaje. Se trata de establecer una relación y comunicación con los alumnos que estimule su interés y motivación por el conocimiento de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales, en un clima de participación y de intercambio. Se utilizarán tres modalidades concretas de enseñanza-aprendizaje: el descubrimiento guiado, la observación y la exposición-recepción significativa. Se realizarán prácticas destinadas al conocimiento de los elementos básicos para una enseñanza de las Ciencias Sociales, así como propuestas didácticas referidas al área. Por otra parte, respecto a las actividades no presenciales, se favorecerá el trabajo en equipo así como el trabajo autónomo, con la ayuda de tutorías colectivas e individuales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

AF1. **Lecciones magistrales** (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2. **Actividades prácticas** (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

AF3. **Seminarios**

Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

AF4. **Actividades no presenciales individuales** (Trabajo autónomo y estudio individual)

realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF5. **Actividades no presenciales grupales** (estudio y trabajo en grupo).

Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

AF6. **Tutorías académicas.** Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

EV-11 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-12 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-13 Escalas de observación

EV-14 Portafolios, informes, diarios.

Régimen de asistencia a clases teóricas, breve descripción del carácter de las prácticas de la asignatura y, en su caso, la obligatoriedad de asistencia a un número mínimo de horas de clases prácticas:

- La asistencia a las clases teóricas se reconocerá otorgándole como máximo un 15% de la nota. **(Específico de la Sección Departamental de Ceuta).**

- Las prácticas a desarrollar en la asignatura son las que se han recogido en el apartado del temario.

- La asistencia a las clases prácticas es obligatoria y será necesario asistir al 85% de las horas, siendo necesario realizar las distintas prácticas de forma satisfactoria para superar la parte práctica de la asignatura.

Sistema y criterios de evaluación, así como ponderación de cada una de las actividades que correspondan en la calificación final de las convocatorias ordinarias y extraordinarias:

Tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinarias el sistema de evaluación será el siguiente:

- Asistencia a clase, seminarios, conferencias y tutorías: Hasta un 15 %.

- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada: 35 %.

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos: 50%. Podrán realizarse pruebas parciales para el alumnado que asista con regularidad a las sesiones teóricas (80%). **(Específico de la Sección Departamental de Ceuta).**

Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% de la constatación del dominio de los contenidos (2,5/5), además de superar el 85% de la parte práctica de la asignatura (3/3,5).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL. Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes **(Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión de 26 de octubre de 2016)** de la Universidad de Granada, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, **podrá acogerse a una evaluación única final.** Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

Descripción de las pruebas que formarán parte de la evaluación única final establecida en esta Normativa:

El alumnado de Evaluación única, para superar la asignatura, tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinarias, tendrá que constatar el dominio de los contenidos, mediante un examen: 70% y un trabajo práctico 30%.

Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% tanto de los trabajos realizados (1,5) como de la constatación del dominio de los contenidos (3,5).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Complimentar con el texto correspondiente en cada caso.

